

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2013**

En Badajoz, siendo las 12:35 horas del día 14 de mayo de 2013, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Denominación de Títulos de Grado (Sentencia).
2. Asuntos de Trámite.

1. Denominación de Títulos de Grado (Sentencia).

El Sr. Director recuerda el recurso que fue interpuesto contra el Decreto de implantación de nuevos Títulos del Gobierno de Extremadura entre los cuales estaban títulos de Grado que se imparten en nuestro Centro. Dicho recurso prosperó hasta recibir la ratificación del Tribunal Supremo. Teniendo en cuenta la Sentencia del TSJEX (sentencia: 00833/2011) y el Auto 5838/2011 del Tribunal Supremo que obligan a modificar la denominación de los Títulos de Grado que se imparten en la Escuela de Ingenierías Industriales, la Junta de Escuela se pronunció a tal efecto y decidió en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de enero de 2013 en el punto 1 del orden del día aprobar la siguiente propuesta:

1.- Manifiestar la disconformidad ante el Rectorado y el Gobierno de Extremadura por la modificación de la denominación de los grados en Ingeniería Eléctrica, Mecánica y Electrónica Industrial y Automática. Denominación que es la misma que tienen todas las Universidades que imparten estos títulos, que fue consensuada por los Centros universitarios que los imparten y que ha sido aprobada por el MECD y la ANECA. De tener que realizarse dicha modificación, sería la Universidad de Extremadura la única con unas denominaciones distintas en estos grados, lo cual creemos que si generaría más confusión.

2.- Por ello, SOLICITAR al Rectorado y al Gobierno de Extremadura que exijan al MECD y a la ANECA la uniformidad en las denominaciones de estos grados, manteniendo las actuales denominaciones hasta que se realice y se haga efectiva esta uniformidad.

3.- En caso de tener que realizar de forma generalizada este cambio de denominaciones, y de acuerdo con lo que se señala la Sentencia la propuesta fue:

Grado en Ingeniería Industrial Mecánica

Grado en Ingeniería Industrial Eléctrica

Grado en Ingeniería Industrial Electrónica y Automática.

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: secretini@umex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 14 de mayo de 2013

Las denominaciones arriba indicadas, según la ANECA, inducen a confusión con el Máster de Ingeniería Industrial. Esta situación mantiene bloqueados los Títulos incluido el curso de adaptación a Grado.

El Sr. Director, tras recordar el análisis que ya se realizó en la anterior Junta de Escuela, manifiesta que la opción que nos queda es añadir la palabra “industrial” al final del nombre común que tienen en todas las demás Escuelas. Se trataría de añadirle entre paréntesis de o en la rama industrial. Con esta propuesta, se conjugaría el mantener la denominación común y aclarar que es una ingeniería de la rama industrial tal como se manifiesta en la sentencia, por ello se proponen las siguientes denominaciones:

- Grado en Ingeniería Mecánica (en la rama Industrial).
- Grado en Ingeniería Eléctrica (en la rama Industrial).
- Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (en la rama Industrial).

Intervenciones:

D. Miguel Ángel Jaramillo está de acuerdo con estas denominaciones tras analizar el problema.

D. Alfredo Álvarez considera que se está inmerso en una guerra de intereses que no es nuestra y que la Junta de Escuela está para defender los intereses del Centro. Opina que la postura sobre las denominaciones ha de pasar por que éstas sean iguales en toda España y en la mayoría de Europa. Por último, considera que cualquier denominación que no cumpla con estas condiciones perjudicará a los egresados. Los nombres propuestos cumplen con dichas premisas y con la Sentencia.

D. Francisco Zamora felicita al Sr. Director por la propuesta de denominaciones expuesta y propone que la UEx tome un papel activo para promover la uniformidad de las denominaciones en toda España.

La Junta de Escuela aprueba la nueva de denominación de Títulos y se ratifica en los puntos arriba indicados de la Junta de Escuela del 14 de Enero de 2013 por unanimidad.

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: secretini@umex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 14 de mayo de 2013

2. Asuntos de Trámite.

Se expone la documentación corregida del curso:

Estructuras e instalaciones de edificios residenciales, comerciales e industriales.
Herramientas informáticas para el cálculo y diseño. Aplicaciones 3D, cuyo Director es D. Diego Carmona, para otorgar tutela académica

Intervenciones:

D. Diego Carmona expone que ha corregido las cuestiones que la Junta de Escuela, en sesión de 10 de Mayo de 2013, acordó relativo al acceso y redacción de los apartados.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 13:09 horas del día 14 de mayo de 2013, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO ACADÉMICO,

Francisco Quintada Gragera

Eduardo Manuel Cordero Pérez.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 14 de mayo de 2013

ANEXO I

**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA DEL 14 DE MAYO DE 2013**

MIEMBROS NATOS

D. Francisco Quintana Gragera.
D. Pablo Carmona Del Barco.
D. Eduardo Cordero Pérez.
D. Alfredo Álvarez García.
Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas.
Dña. María Gracia Cárdenas Soriano.

Representantes de Departamentos

D. José Luis Ausín Sánchez
D. José Luis Herrero Ausín.
D. Fernando Guiberteau Cabanillas.
D. Luis Carlos García-Tuñón.
D. Lorenzo Calvo Blázquez
D. Sergio Rubio Lacoba.
D. Florentino Sánchez Bajo
D. José Luis Guiral Ruiz
D. Francisco de Frutos Gómez Fernández-Aguado
D. Ángel Luis Pérez Rodríguez
D. Fernando López Rodríguez.

MIEMBROS ELECTOS: Sector A

D. Francisco Javier Alonso Sánchez.
D. Manuel Calderón Godoy
D. Inocente Cambero Rivero
D. José Luis Canito Lobo
D. Carlos Cárdenas Soriano
D. Ricardo Chacón García
D. David de la Maya Retamar
Doña. María Ángeles Díaz Díez.
D. Juan Félix González González.
D. Jesús Salvador Lozano Rogado.
D. Francisco Méndez Fernández.
D. Francisco Jesús Moral García.
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán

D. Raquel Pérez Aloe Valverde.

D. Enrique Romero Cadaval.
D. Juan Ruíz Martínez
D. Santiago Salamanca Miño
D. Eduardo Sabio Rey
Dña. Pilar Suárez Marcelo

MIEMBROS ELECTOS: Sector B

Dña. Felisa Consuelo Gragera Peña (Exc)
Dña. Eva González Romera
Dña. María Isabel Milanés Montero.
Dña. Irene Montero Puertas
D. Víctor Valero Amaro
D. Francisco Zamora Polo

MIEMBROS ELECTOS: Sector C

Dña. Noelia Duarte Delgado.
Dña. Nuria Harto Flores.
D. Andrés Domingo Gómez Bravo
D. Carlos Borja Jaraquemada Téllez.
D. Sergio Martín Prats.
D. Alejandro Moreno Guerrero.
D. Juan Luis Morera Fernández.
D. Jesús Javier Palma Galán.
D. Daniel Rodríguez Jorge.
D. Gloria Romo Jarén.
D. Ana Belén Ruíz Cano.
D. Francisco de Tena García.

MIEMBROS ELECTOS: Sector D

D. José Ignacio Arranz Barriga
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez
Dña. Enriqueta Gañán Gómez.
D. José María Herrera Olivenza.